

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI/CIF	EXPEDIENTE	TIPO DE ACTO ADMINISTRATIVO
BALLESTER COMAS MERCEDES	22409722V	(EJ) - 029949/1995	Embargo de salarios
EGEA CASTEJON JUAN JOSÉ	52809285C	(EJ) - 030029/1995	Embargo de salarios
ELVIRA NAVARRO PEDRO	23184310B	(EJ) - 023107/1995	Embargo de salarios
ESCAMEZ BERNAL JOSÉ ANTONIO	74320304J	(EJ) - 006567/1995	Embargo de salarios
GARCIA GARCIA CARMEN	22926085F	(EJ) - 009348/1991	Embargo de salarios
GARCIA RODRIGUEZ JOSÉ ANTONIO	74325751D	(EJ) - 008727/1991	Embargo de salarios
GEA MARTÍNEZ JAVIER	22525621L	(EJ) - 009209/1991	Embargo de salarios
GONZALEZ BERNAL JUAN JOSÉ	74249849F	(EJ) - 009140/1992	Embargo de salarios
JAEN MARTÍNEZ ELISEO	20737903E	(EJ) - 014296/1995	Embargo de salarios
LÓPEZ BRIONES REVERTE DELIA	22422341D	(EJ) - 017289/1995	Embargo de salarios
MARTÍNEZ CAVA CARLOS	I22363061	(EJ) - 012383/1995	Embargo de salarios
MARTÍNEZ LEGAZPI DOMINGO	8956723V	(EJ) - 016089/1995	Embargo de salarios
MARTÍNEZ MERINO FRANCISCO	52807284C	(EJ) - 025197/1995	Embargo de salarios
MENGUAL MUÑOZ BLASA	39000624F	(EJ) - 019097/1995	Embargo de salarios
PALAZON GOMARIZ JOSÉ	74285134X	(EJ) - 014425/1995	Embargo de salarios
VIGUERAS ROMAGUERA JUAN LUIS	22441651E	(EJ) - 032712/1995	Embargo de salarios

En virtud de lo anterior dispongo que los sujetos pasivos, obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de diez días, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el B.O.R.M., de lunes a viernes, en horario de 9 a 14 horas en las dependencias de la Agencia Regional de Recaudación, sita en Murcia, C/. Villaleal, n.º 2, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo se advierte a los interesados que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Murcia a 29 de mayo de 2001.—El Jefe de Sección de Coordinación Administrativa, **Juan Sánchez Alegre**.

Consejería de Economía y Hacienda

6282 Notificación a interesados.

Por la Consejería de Economía y Hacienda se está tramitando expediente de declaración de prescripción de obligaciones reconocidas de ejercicios anteriores.

Intentada la notificación expresa al interesado y no habiéndose podido practicar la misma, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por medio del presente edicto y en cumplimiento del artículo 25.4 del Decreto Legislativo n.º 1/1999, de 2 de diciembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda de la Región de Murcia, se notifica al acreedor que se relaciona, que durante el plazo de quince días naturales, al partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio, tendrá el expediente a la vista para que formule las alegaciones que estime oportunas.

Nombre NIF y Dirección	Referencia/Partida	Concepto	Importe
Juan Alesson López 22807003L C/ San Agustín, 4 – 1º, 30201 Cartagena	3360/95 Cta 2579 13.06	Transferencia Devuelta Devolución Fianzas Arrendamiento	2.625
Juan Antonio Martínez Díaz 22241214F Avda Yecla, 38, 30520 Jumilla	8771/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Urb. Jumilla 93 R/DGT 3/7/95	5.668
Juan Antonio Martínez Díaz 22241214F Avda Yecla, 38, 30520 Jumilla	8772/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Intereses R/DGT 3/7/95	816
Fernando Olmo Gil 23077981B C/ Sargento Hernández, 460, 30892 Librilla	8950/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Urb. Jumilla 93 R/DGT 3/7/95	4.754
Fernando Olmo Gil 23077981B C/ Sargento Hernández, 460, 30892 Librilla	8951/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Intereses R/DGT 3/7/95	684
Dolores Sánchez García 74517920J	9454/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Rust. Moratalla 93 R/ DGT 3/7/95	3.516

Nombre NIF y Dirección	Referencia/Partida	Concepto	Importe
C/ Casas Eras Bejar S/N 30440 Moratalla Dolores Sánchez García 74517920J	9455/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Intereses R/ DGT 3/7/95	506
C/ Casas Eras Bejar S/N 30440 Moratalla Bernardo Navarro Molina 23095601J	9928//95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Urb. Puerto Lumbreras 93 R/DGT 3/7/95	9.506
Plaza Onésimo, S/N, 30890 Puerto Lumbreras Bernardo Navarro Molina 23095601J	9929//95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Intereses R/ DGT 3/7/95	1.368
Plaza Onésimo, S/N, 30890 Puerto Lumbreras José García Pérez 00364892C	9839//95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Urb. Puerto Lumbreras 93 R/DGT 3/7/95	3.099
C/ Lorca, 54, 30890 Puerto Lumbreras José García Pérez 00364892C	9840//95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Intereses R/DGT 3/7/95	446
C/ Lorca, 54, 30890 Puerto Lumbreras Petronila Marín Martínez 23122198E	11028/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Urb. Mazarrón 93 R/DGT 3/7/95	7.468
CS Balsicas, S/N, 30870 Mazarrón Petronila Marín Martínez 23122198E	11029/95 Cta 2579 13.06.3600	Transferencia Devuelta Intereses R/DGT 3/7/95	1.075
CS Balsicas, S/N, 30870 Mazarrón			

Murcia a 28 de mayo de 2001.—El Director General de Presupuestos, Programación y Fondos Europeos, **Juan José Beltrán Valcárcel**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

6292 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Cartagena.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 106/2001. Construcción de instalación de Centro Ecuestre Deportivo-Turístico, en paraje Cal y Canto del t.m. de Cartagena. Promovido por Raja Pérez, Francisco José.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 14 de mayo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.

Consejería de Obras Públicas y Ordenación del Territorio

6291 Resolución del Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, por la que se somete a información pública la solicitud de construcción/ instalación en suelo no urbanizable en el término municipal de Calasparra.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley 10/1995, de 24 de abril, de «Modificación de las Atribuciones de los Órganos de la Comunidad Autónoma en Materia de Urbanismo», se somete a información pública la documentación presentada en esta Dirección General relativa al expediente que se relaciona a continuación:

Expediente 146/2001. Construcción de vivienda unifamiliar, en paraje La Torrecica del t.m. de Calasparra. Promovido por Fernández Marín, Isabel.

El citado expediente estará expuesto al público durante el plazo de veinte días para que puedan formularse las alegaciones que se estimen convenientes, en el Servicio Jurídico Administrativo de esta Dirección General.

Murcia, 23 de mayo de 2001.—El Director General de Vivienda, Arquitectura y Urbanismo, **José Anselmo Luengo Pérez**.